

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11921** *LLORENÇ MIQUEL ARQUITECTES, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 1998 2009 de este Juzgado de lo Social núm. 23, seguido a instancia de M.^a Elvira Martín Rincón y otros contra "Llorenç Miquel Arquitectes, Sociedad Limitada", sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 21 de abril de 2010 por el que se declara a "Llorenç Miquel Arquitectes, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia legal total por importe de 129.678,15 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el "BORME".

Barcelona, 28 de abril de 2010.- El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.

ID: A100030554-1